MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Intendencia Municipal
- Pto. Paranambú -

RESOLUCIÓN 340 /12 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 03/12 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ITAIPYTE" Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FLORES DE SERGIO FLORES POR LA SUMA DE G 105.622.600.- -

28 de agosto del 2.012.-

VISTO, el Informe de la UOC respecto del procedimiento de Contratación Directa 03/12 "Construcción de Empedrado en Itaipyté" en el marco de las disposiciones de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el presupuesto de inversiones vigente; y

CONSIDERANDO que conforme al expediente de la UOC es dable percibir que se han observado todos los procedimientos, plazos y requisitos establecidos en la Ley 2051;

Que la oferta de Constructora Flores se ajusta a los requisitos técnicos del llamado y a las previsiones presupuestarias del Programa de Inversiones de la Municipalidad de Ñacunday.

Que el art. 51 de la Ley 3.966 faculta a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones y contrataciones conforme a los procedimientos de establecidos a la Ley;

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

R E S U E L V E

Art. 1° - Aprobar el Informe de la UOC en el procedimiento de Contratación Directa 03/12 "Construcción de Empedrado en Itaipyté" por la cual recomienda adjudicar a la menor oferta presentada por la firma Constructora Flores de Sergio Flores.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Art. 2° - Adjudicar a la empresa Constructora Flores el procedimiento Contratación Directa 03/12 "Construcción de Empedrado de Itaipyté" por la suma de G 105.622.600 (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos veintidós mil seiscientos).- -

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Pedro Pablo González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Pedro Duarte Ríos
Intendente Municipal